

EXPTE. D- 999 /16-17



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y agropecuario el Seminario “**Carne Argentina 2030**” que con la organización del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna se llevará a cabo en el Hotel Hilton el jueves 21 de Abril del corriente año.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El próximo jueves 21 de abril, el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina, organizará un seminario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo tendrá lugar en el hotel Hilton y contará con la participación de destacados especialistas de la cadena y analistas políticos y económicos que debatirán en profundidad el futuro de nuestras carnes. No debemos olvidar que la exportación de carnes a otros mercados ha sido un producto emblemático, como así también lo es en nuestra mesa el consumo de carne vacuna.

Como se aprecia al ver el programa del Seminario, se observa que las disertaciones abarcarán distintos aspectos problemáticos como son a saber:

- *El rol del estado para una ganadería que quiere crecer.
- *El desafío de agregar valor en el mercado interno.
- *La Argentina que viene. Análisis y perspectivas del sector.
- *Los desafíos de la industria frigorífica en la próxima década.
- *El sector como generador de mano de obra.
- *La implicancia para el negocio de ganado y carne vacuna.
- *Propuestas para una nueva política ganadera.

Se debe destacar que en el último panel disertarán los presidentes de las 4 instituciones agropecuarias, cerrando la jornada el Presidente del Instituto de Promoción de la Carne.

Nuestra provincia de Buenos Aires ha sido muy importante por la cantidad de rodeo que había, la que hay y lo que debe recuperarse, de forma tal que trabajando en conjunto los productores con las autoridades gubernamentales mas los consignatarios, frigoríficos, matarifes, supermercadistas y demás integrantes de la cadena productiva, lograrán mejorar con la participación en estos tipos de Seminarios, entre otras cosas. De aquí radica el apoyo y la difusión Declarando de Interés Legislativo este importante Seminario

traumáticos, como es tener niños que deban dar una batalla tan extrema, cuando son tan pequeños.



Las consignas siempre rondan en acciones pensadas en la vida, difundiendo conocimientos de que el cáncer infantil puede curarse si ha sido detectado a tiempo, sobre todo cuando se lo diagnostica durante los primeros cuarenta días de su aparición, dependiendo de la patología, hoy existen reales posibilidades de cura en una proporción entre un 60 y un 80 %, lo cual es un índice muy alto.

Así es que en nuestra sociedad desempeñan labores sumamente solidarias y altruistas diversas ONG, que concientizadas por este flagelo, desarrollan una actividad de contención que es sumamente meritoria y la cual debe ser acompañada, no solo este día conmemorativo, sino todos los días del año.

Por los motivos expuestos, considerando la importancia de esta problemática, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Resolución.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.